



## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE CARRERAS DE OBSTACULOS TEMPORADA 2024





## Modificaciones

08/03/2024

2.2.3 Error en el número publicado. Pasa de 10 carreras a 8 carreras.

2.3.5 Se añade distancia Sprint al Campeonato Nacional.

2.3.7 Se añade clasificatorio para el Nacional 2025, pudiendo clasificar en las carreras posteriores al nacional 2024.

4.3.4 Se elimina la frase, abandonar la carrera antes de la línea de meta.

4.3.18 Se elimina la obligatoriedad de devolver los elementos por fuera del obstáculo.

4.4.1 Recomendamos no llevar las tres pulseras pegadas para poder enseñarlas rápidamente.

5.3.5 Se añade que siempre se admitirán reclamaciones al incumplir este punto.

5.3.10 Se autoriza siempre el uso de la técnica de Yaniro en combos bajos pudiendo estar prohibido su uso si se comunica en el briefing precarrera.

Anexo 7 , punto 29. Se añade la palabra por el organizador.

# Índice

## **1. Introducción y objetivos**

## **2. Competiciones oficiales**

2.1.- OCR Series Ocra España

2.2.- Liga Nacional de Carreras de Obstáculos

2.3.- Campeonato Nacional de Carreras de Obstáculos

## **3. Sistema de Puntuación**

## **4. Organización**

## **5. Reglamento de Carreras para atletas**

## **6. Reclamaciones y sistemas de apelación**

## **7. Premios**

7.1. OCR Series Ocra España

7.2. Liga Nacional Carreras de Obstáculos

## **ANEXO 1. Asociarse a Ocra España**

## **ANEXO 2. Agarres permitidos**

## **ANEXO 3. Liga de Clubes**

## **ANEXO 4. Clasificación Ocr European championship y FISO Word OCR Championship.**

## **ANEXO 5. Modalidad Equipos Campeonato Nacional.**

## **ANEXO 6. Formulario modelo de reclamación**

## **ANEXO 7. Sanciones e infracciones**



## 1. Introducción y Objetivos

OCRA España es una asociación independiente y sin ánimo de lucro constituida para la regulación y promoción de las carreras de obstáculos en España, fundada en septiembre de 2015 y con el objetivo de promover el deporte, las OCR, entre los deportistas y los organizadores de las pruebas y fomentar su práctica de forma competitiva y no competitiva. Desde 2016 es miembro de la Federación Internacional de Carreras de Obstáculos y es socio fundador de la Federación Europea de Carreras de Obstáculos.

Otro objetivo de OCRA España es mejorar el nivel deportivo de los atletas OCR para que sean la referencia y formen parte de la selección de deportistas que puedan representar a OCRA España en competiciones Europeas e Internacionales.

En 2024 se disputará la 9ª temporada de las competiciones de OCRA España.

OCRA España no organiza las pruebas de las competiciones oficiales, ese es un campo reservado a los organizadores, pero supervisará las pruebas que puntúan o clasifiquen en las competiciones OCRA España, velando que cumplen con todos los requisitos, para garantizar pruebas con unas condiciones óptimas en todos los niveles.

Los objetivos de OCRA España para la temporada 2024 son:

- Conseguir una liga atractiva, emocionante y justa para los atletas competitivos.
- Fomentar las OCR a todos los niveles (tanto a nivel organizativo, como de todos los atletas del país) y ayudar a la evolución de la misma.
- Tener una estructura competitiva sostenible en el tiempo con un reglamento claro y único como petición del CSD a la hora de la consecución del reconocimiento deportivo.

## **2. Competiciones Oficiales**

OCRA España es la única responsable que puede autorizar los siguientes tipos de competiciones de Carreras por Obstáculos:

2.1 OCR SERIES Ocro España

2.2 Liga Nacional de Carreras de Obstáculos

2.3 Campeonato Nacional de Carreras de Obstáculos

Las carreras que están dentro de las competiciones oficiales de Ocro España son las únicas reconocidas para poder clasificarse para el OCR European Championship y el FISO Mundial OCR .Véase ANEXO 3.

### **2.1. OCR SERIES Ocro España**

2.1.1 Las OCR SERIES constan de 8 pruebas. El calendario definitivo se puede consultar en la página web de Ocro España [www.ocraesp.org](http://www.ocraesp.org).

2.1.2 Para obtener puntos para la competición, todos los atletas deberán estar asociados a Ocro España (ANEXO 1) durante el año en curso.

2.1.3 La puntuación total de las OCR SERIES serán la suma de las 6 mejores puntuaciones en las carreras de esta competición.

2.1.4 En caso de empate, se dará prioridad a quién obtuvo más primeros puestos; en caso de que siga la igualdad con quién ha obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

2.1.5 Los atletas están divididos en las siguientes categorías de Competición:

1. Categoría Élite masculina y femenina
2. Categoría Grupo de Edad femenina y masculina



3. Categoría de Clubs, se cogerán como máximo los 3 mejores resultados ( VER ANEXO 3).

Las categorías de Grupo de Edad son las siguientes :

sub 20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, +60

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

2.1.6 Solo se permite el cambio de categoría de competición en caso de no haber participado en ninguna prueba este mismo año o no haya puntuado en esa categoría de competición siendo descalificado de la prueba si no se cumple con este punto.

## **2.2. Liga Nacional de Carreras de Obstáculos**

2.2.1 La liga Nacional constará de un máximo de 25 carreras. El calendario estará disponible en la web [www.ocraesp.org](http://www.ocraesp.org).

2.2.2 Para obtener puntos para la competición, todos los atletas deberán estar asociados a Ocra España durante el año en curso.

2.2.3 La puntuación total será la suma de las 8 mejores puntuaciones en las carreras de esta competición.

2.2.4 En caso de empate, se dará prioridad a quién obtuvo más primeros puestos; en caso de que siga la igualdad con quién ha obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

2.2.5 Los atletas están divididos en las siguientes categorías de Competición:

1. Categoría Élite masculina y femenina
2. Categoría Grupo de Edad femenina y masculina
3. Categoría de Clubs, se cogerán como máximo los 3 mejores resultados ( VER ANEXO 3)

Las categorías de Grupo de Edad son las siguientes :

sub 20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, + 60

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

2.2.6 Solo se permite el cambio de categoría de competición en caso de no haber participado en ninguna prueba este mismo año o no haya puntuado en esa categoría de competición siendo descalificado de la prueba si no se cumple con este punto.

### **2.3 Campeonato Nacional de Carreras de Obstáculos.**

2.3.1 El Campeonato Nacional de Carreras de Obstáculos será organizado por uno de los organizadores participantes en las competiciones oficiales. La elección del organizador que realizará el evento será elegida mediante presentación de solicitudes en el cual podrá participar cualquier organizador participante de las OCR Series.

2.3.2 Se tratará siempre de publicar la fecha del campeonato nacional con la suficiente antelación para la preparación de los atletas y que el organizador tenga tiempo para la preparación del evento.

2.3.3 Para participar en el Campeonato Nacional de Carreras de Obstáculos todos los atletas deberán de estar asociados a Ocra España.

2.3.4 Podrán participar todos los asociados a Ocra España y el campeón será el primer clasificado nacional en el caso de que participen socios de otra nacionalidad.

2.3.5 Las modalidades existentes serán :

- 100 metros
- Carrera Standard Individual. Mínimo 12 km y máximo 15 km
- Carrera Sprint Individual. 3km
- Carrera por equipos

2.3.6 Las categorías de competición son las siguientes :

1. Categoría Élite masculina y femenina
2. Categoría Grupo de Edad femenina y masculina

2.3.7 En la temporada 2024, habrá un límite máximo de 75 atletas en la categoría Élite teniendo un sistema de clasificación que se hará de la siguiente manera:





- Clasificación directa TOP 10 Nacional 2022 y TOP 10 Nacional 2023.
- TOP 5 cualquier carrera Liga Nacional
- TOP 10 cualquier carrera OCR Series

Si se llega a los 75 atletas clasificados antes de la fecha prevista del Nacional, no habrá más carreras clasificatorias. Fecha límite 12 Mayo 2024.

Los Elite no clasificados, podrán competir en Categoría Grupo de Edad.

Los clasificados en Elite no pueden competir en Grupo de Edad.

Para el Nacional 2025, empezaran a clasificar la carreras a partir del 20 de Mayo siguiendo el siguiente criterio:

- Clasificación directa TOP 10 Nacional 2023 y TOP 10 Nacional 2024.
- TOP 5 cualquier carrera Liga Nacional
- TOP 10 cualquier carrera OCR Series

### **3. Sistema de Puntuación**

3.1 El sistema de puntuación se usará para elaborar la clasificación de las competiciones OCR Series Ocras España y la Liga Nacional de Carreras de Obstáculos .

3.2 Se ha creado una tabla de puntuación para la categoría élite y otro sistema de puntuación para Grupo de Edad, el primer atleta puntuará con 100 puntos, progresivamente la puntuación irá descendiendo hasta la mínima puntuación a lograr que será de 0 puntos.

#### **3.2.1 Puntuación categoría Elite**

El primer clasificado puntuará con 100 puntos, progresivamente la puntuación irá descendiendo hasta llegar a cero.



### PUNTUACIÓN POSICIONES OCR SERIES Y LIGA NACIONAL

POSICIÓN	PUNTOS
1	100
2	92
3	86
4	82
5	80
6	79
7	78
8	77
9	76
10	75

(LOS PUNTOS DESCENDERAN DE 1 EN 1 POR POSICIÓN HASTA LLEGAR A 0)

#### 3.2.2 Puntuación Categoría Grupo de Edad

El sistema de puntuación para los grupos de edad irá en función del tiempo del primer clasificado. La puntuación se asigna en función de la posición y el tiempo final de cada atleta en el grupo de edad totalitario, separado en masculino y femenino.

El cálculo es el siguiente, el primer atleta de todos los grupos de edad será de 100 puntos, y en base a este se calcularán el tiempo de los demás atletas.

Ejemplos:

El primer atleta de todos los grupos de edad finaliza en 1:00:00 y dispone de 100 puntos,  $100 \times (60/60) = 100$  puntos.

El segundo atleta de todos los grupos de edad finaliza en 1:03:00

$100 \times (60/63) = 95,2$  puntos.

El quinto clasificado de todos los grupos de edad finaliza en 1:12:00

$100 \times (60/72) = 83,3$  puntos.



El atleta 87 de todos los grupos de edad finaliza en 3:45:00

$100 \times (60/225) = 26,7$  puntos.

Al margen del cálculo de los grupos de edad totalitario, hay clasificaciones independientes para cada grupo de edad y ambas categorías masculina y femenina.

La descalificación de la prueba tendrá una puntuación de 0 puntos.

## **4. Organización**

En circunstancias especiales este reglamento puede ser modificado por Ocras España.

Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento, Ocras España le dará una solución.

### **4.1. Control de la Competición - Comité Jueces Ocras España**

Ocras España ha creado un Comité de Jueces Ocras España . Este Comité estará formado por representantes provinciales y/o los jueces master de cada zona. Será supervisado directamente por el responsable de jueces de Ocras España o en su defecto por el presidente de Ocras España, nunca por la directiva, que queda ajena a estas decisiones.

Las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de una carrera a la finalización de la misma serán atendidas y gestionadas por este Comité.

Cada carrera de las competiciones detalladas en el punto 2 tendrá un número mínimo de jueces y siempre estará gestionado por un Juez Máster.

### **4.2 Jueces Ocras España y Voluntarios**

Son Jueces las personas que han superado la formación de Juez acreditada por Ocras España y están asociados a Ocras España.

El Juez es el responsable de controlar que se cumplen las reglas en los obstáculos ostentando la máxima autoridad en el obstáculo que tiene asignado.

Los Jueces estarán situados en la salida, llegada y en los obstáculos más complicados en ejecución de cada prueba.

La decisión de un Juez sobre la apreciación de un obstáculo no será objeto de reclamación.

Los voluntarios son personas dependientes de la organización de la prueba que estarán situados en los obstáculos menos complicados. Su decisión sobre si se ha completado o no el obstáculo es inapelable. Únicamente, si el juez master o el responsable de jueces, valora que es un fallo por desconocimiento de una norma, sin repercutir a otros atletas y/o se juzga diferente a un atleta de otros, en el mismo, se podría modificar la decisión, teniendo que pasar la reclamación por el comite de jueces.

Las asistencias sanitarias y los jueces de la prueba estarán facultadas para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

NO se puede realizar un obstáculo con sangre en las manos. Tendrá que tapar las heridas con material que lleve encima ( guantes, vendas, etc ). En el caso de que un juez, detecte que no se está cumpliendo, el atleta será descalificado. El juez podrá autorizar si lo considera oportuno, asistencia.

Es obligatorio impartir briefing o información pre-carrera explicando los detalles permitidos o no permitidos en los obstáculos y dando el tiempo de cierre de control.

En los obstáculos más complicados habrá siempre un Juez que verificará que el obstáculo se ha superado correctamente. El Juez es quien tiene que dar el visto bueno de que se ha superado el obstáculo. Hay que estar atento a las indicaciones del Juez/voluntario o consultar previamente en caso de duda.

### **4.3 Normativa Obstáculos**

4.3.1 Los atletas deben comenzar la carrera con tres (3) pulseras

4.3.2. Los atletas pueden perder hasta dos (2) pulseras. Por cada pulsera perdida deberán cumplir con la respectiva sanción.

4.3.3. Un atleta que pierda las tres (3) pulseras será descalificado.

4.3.4. Si un atleta descalificado continúa corriendo el recorrido, debe ceder el paso a todos los atletas clasificados, no debe impedir el movimiento de ningún otro atleta.

4.3.5. Puede haber tres (3) tipos de obstáculos en el recorrido:

- a) de un solo intento; ( siempre identificable con color Rojo )
- b) de intentos limitados; ( identificable con color amarillo )
- c) de intentos ilimitados. ( identificable con color verde )

4.3.6. Obstáculos de un solo intento, con penalización a cumplir antes de la línea de meta:

- a) El atleta sólo tiene un intento de superar estos obstáculos;
- b) si no puede superar un obstáculo, debe quitarse una pulsera.

4.3.7. Obstáculos de intento limitado, con penalizaciones a cumplir en el lugar (por ejemplo, equilibrio o jabalina) . Este circuito de penalización siempre tiene que figurar en el reglamento o briefing de la carrera.

4.3.8. Obstáculos de intentos ilimitados, con penalización a cumplir antes de la línea de meta:

- a) el atleta tiene intentos ilimitados para superarlos;
- b) si no se puede superar un obstáculo, se debe quitar una pulsera

4.3.9. Saltarse los obstáculos, intencionadamente o no, conlleva la realización de la penalización antes de la entrada a meta.

4.3.10. No se permiten penalizaciones de tiempo ni penalizaciones que impliquen un recuento por parte del árbitro (por ejemplo, burpees, flexiones, sentadillas, etc.).

4.3.11. Una penalización debe consistir en una tarea física que implique una cantidad de tiempo y esfuerzo superior a la que se necesitaría para completar con éxito el obstáculo de principio a fin.

La penalización debe de cumplir que se tarde aproximadamente entre cuatro y cinco minutos.

Lo ideal sería una distancia aproximada de 200 metros con dos cargas. Peso para categorías femenina y sub 20 masculino y femenino, 20kg. Peso para senior masculino 40kg.

4.3.12. El circuito de penalización debe estar situado antes de la línea de meta y después del último obstáculo, a la vista de la línea de meta y del público.

4.3.13. Por cada vuelta del circuito de penalización completada, se debe entregar una pulsera al atleta, estas pulseras sustituirán a las cortadas anteriormente.

Hay que entrar con la/s pulsera/s colocada en el brazo junto con las pulseras de salida.

4.3.14. Un atleta debe terminar con tres pulseras para poder optar al tiempo de llegada. Es obligatorio pasar el control de llegada, facilitando al juez que está situado en meta, la correcta visualización de las mismas para dar el visto bueno a la llegada.

4.3.15. Sólo los atletas que terminen con tres (3) pulseras (independientemente de las penalizaciones cumplidas) serán incluidos en las clasificaciones oficiales

4.3.16. El sistema de pulseras podrá ser sustituido por otro similar que cumpla con el objetivo previsto.

4.3.17 El atleta deberá iniciar el obstáculo desde la línea o plataforma o estructura de inicio del obstáculo debidamente marcada por la organización. No es necesario empezar desde el primer elemento, simplemente el atleta deberá iniciar el obstáculo dentro de la zona marcada de inicio (línea, plataforma, estructura, etc.).

Excepción a esta norma sera el PEG BOARD, que se empezará en el primer agujero y se acabará en el último. Esta excepción sólo se aplicará si el obstáculo consta únicamente de un PEG BOARD. Si el obstáculo tiene una campana o el PEG BOARD es sólo uno elemento de un combo más grande, la reglas que aplican son las definidas al principio: no es necesario comenzar desde el primer elemento y sólo hay que tocar la campana o sobrepasar la línea final.

4.3.18 Los obstáculos con uso de elementos es obligatorio devolverlos al sitio que nos los hemos encontrado quedando prohibido lanzarlos desde el final del obstáculo. En el momento de la devolución de los elementos siempre se intentará no molestar a los atletas que están realizando el obstáculo.

4.3.19 Se dará por válida la superación del obstáculo cuando se haya llegado al final del obstáculo señalado con una campana, una línea que sobrepasar, una plataforma etc. El atleta deberá poder ver nada más iniciar el obstáculo hasta dónde debe llegar para poder finalizarlo correctamente. En el caso de utilizar campanas como elemento final, el atleta deberá tocarla únicamente con la mano con claridad.

4.3.20 Puede haber obstáculos multi-sección, es decir, obstáculos formados por varias partes donde cada parte cuenta como un obstáculo independiente. Estos

obstáculos podrán constar de 2 o más partes claramente divididas. Cada parte debe tener una campana, una línea que sobrepasar o una plataforma donde terminar. Cada parte es un obstáculo independiente, Por lo tanto aplica misma normativa y penalización que un obstáculo independiente. En cada plataforma, barra o línea de transacción el atleta podrá bajar para no entorpecer la marcha del resto de atletas.

Por ejemplo, un obstáculo multi-sección puede ser la estructura final que consta de 3 partes. Cada parte empieza en una barra que hace más fácil llegar a los elementos de suspensión al atleta y termina en otra barra, excepto la parte final que tiene campana. Las 2 primeras partes se darán por completadas al tocar la barra (plataforma) siguiente. La tercera al tocar la campana. Un atleta puede perder hasta 3 pulseras en este obstáculo (si fallase las 3 partes).

4.3.20. No es obligatorio el hecho de tocar, agarrar o suspenderse de cada elemento del obstáculo.

4.3.21. El atleta deberá acatar siempre las decisiones de los jueces. El atleta tendrá la posibilidad de reclamar dicha decisión a la organización si dispone de pruebas. Vease Punto 6 RECLAMACIONES.

4.3.22 NO se permitirá probar los obstáculos desde el momento en que éstos sean ubicados en el trazado de la prueba. El no cumplimiento de este cometido será motivo de descalificación de la prueba y amonestación dirigida a la propia organización.

4.3.23 En los obstáculos de suspensión no se permitirá tocar ni rozar el suelo. Debe de quedar clara una distancia. El juez en caso de duda, solo en este caso, podrá hacer repetir una vez, únicamente si lo considera oportuno. En caso de volverse a repetir la duda, el atleta perderá la pulsera.

4.3.24 Si durante la realización del obstáculo este se rompiese, el atleta podrá volver a repetirlo. Por ejemplo, si durante el paso de un pegboard se rompiese el palo, el atleta tendrá la oportunidad de volver a intentar el obstáculo.

#### **4.4 Control de Salida y de Llegada**

4.4.1 Es obligatorio realizar el control de salida para comprobar dorsal y pulsera, y el control de llegada para comprobar dorsal y pulsera debiendo facilitar al juez de salidas y de llegada, la muestra de las pulseras. Este año si no se realiza este



control será descalificado el atleta. Recomendamos no tener las tres pulseras muy juntas o pegadas para que pueda enseñar las pulseras de forma rápida.

## **5. Reglamento Carrera para atletas**

### **5.1- Inscripción a la carrera**

5.1.1 Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización.

5.1.2 En la inscripción el atleta siempre debe de indicar su dorsal de Ocro España.

### **5.2- Equipación y Material**

5.2.1 Las tandas competitivas llevarán peto o camiseta con dorsal integrado donde el atleta tendrá el número de dorsal fijo toda la temporada. Si no son asociados a Ocro España, es obligatorio que corran con dorsal que les facilitara la carrera. Dicho número de dorsal deberá de seguir los cánones establecidos por Ocro España:

- El número debe ser perfectamente identificable y visible en todo momento.
- No se permitirá dorsal de papel, ni pintado en la piel. El dorsal debe de estar impreso en la camiseta y visible durante toda la carrera.
- Se puede utilizar cualquier tipología que no lleve a error, aunque se recomienda la fuente "Arial Black"
- Sus bordes deben ser nítidos, no deben curvarse mucho para evitar inducir a confusiones con otros números
- Se recomiendan las siguientes dimensiones:
  - a. Entre 6 y 8 cm de altura.
  - b. Entre 4 y 6 cm de anchura.
  - c. Espaciado entre caracteres de 1 cm.
- El número de dorsal debe estar situado en la parte delantera y trasera, y en la mitad superior de la equipación.
- Debe contrastar con el color de fondo de la camiseta para su perfecta visualización.



5.2.2 Todos los participantes de Ocro España llevarán una o varias pulseras cedidas por la organización identificando el número de dorsal y tanda. En el caso en que un atleta pierda su pulsera involuntariamente durante el recorrido, deberá avisar a todos los Jueces/voluntarios que encuentre en el camino y corroborar que se toma nota de ello para poder clasificar en su entrada a meta. En caso de reincidencia será motivo de descalificación y posible sanción disciplinaria.

5.2.3 El participante que corra con el dorsal de otro será descalificado.

5.2.4 El participante que corra sin dorsal en su camiseta o peto será descalificado.

5.2.5 Los participantes no asociados a Ocro España y que no corran con el dorsal asignado por la carrera, serán descalificados.

5.2.6 El cambio de ropa no está permitido. El atleta puede portar consigo cualquier objeto de abrigo (cortavientos, manta,...) y usarlo cuando crea necesario, pero deberá completar el evento con toda la vestimenta con la que ha empezado la prueba (ya sea vistiéndola o acarreándola con él).

5.2.7 Dejar objetos o prendas atrás en el recorrido, incluida basura/residuos, es motivo de descalificación.

5.2.8 La equipación que se lleve durante el evento y la carrera debe ser una equipación adecuada a la práctica de esta modalidad y que no pueda causar ninguna situación de peligro, ni entorpecer a los otros participantes durante la prueba. En caso de que un Juez de Ocro España detecte un posible peligro dependiente de la equipación informará al atleta para que retire el peligro. En caso de que no lo retire será motivo de descalificación.

5.2.9 Hay que correr/nadar con zapatos. Participar con los pies descalzos está prohibido en cualquier parte de la prueba.

5.2.10 Esta temporada no está permitido el uso de magnesio . Las resinas estarán prohibidas en cualquier competición de Ocro España y su uso será motivo de descalificación.

### **5.3 - Comportamiento general de los atletas**

5.3.1 Todo atleta solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al juez/voluntario más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

5.3.2 El no respetar el turno de cola en el obstáculo dentro de la misma categoría, incluyendo cuando se produce en el carril de repetición, se considera una infracción que se podrá penalizar con la descalificación del infractor.

5.3.3 Es obligación de cada atleta respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada. El atleta que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

5.3.4 El atleta deberá completar el recorrido previsto por la organización, la NO realización completa del mismo, por decisión propia o por cualquier otra causa, o no completar todos los obstáculos/penalización sin ayuda externa, será causa de descalificación.

5.3.5 Los atletas deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, voluntarios, miembros de la organización, espectadores, medios y patrocinadores. Las faltas de respeto serán causa de descalificación. Este punto podrá ser objeto de reclamación y siempre serán admitidas a estudio por el comité de jueces dentro de las 24 horas siguientes a la finalización de la carrera.

5.3.6 Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que se puedan adoptar durante la carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

5.3.7 Los falsos intentos de superar un obstáculo para ir directos a la penalización son una infracción al reglamento y pueden ser objeto de descalificación.

5.3.8 Impedir el adelantamiento en carrera de un/a atleta cuando ha sido alcanzado por otro atleta que ha salido más tarde o entorpecer a otro atleta en un obstáculo es causa de descalificación.

5.3.9 Si un atleta no hace caso a las indicaciones del Juez, el Juez tomará nota de su dorsal y será descalificado.

5.3.10 Los atletas nunca pueden realizar movimientos en el paso de un obstáculo que puedan poner en peligro su integridad quedando totalmente prohibida la técnica de Yaniro, salvo en combos bajos. En el caso de que se decida en una carrera no autorizar el yaniro en combos bajos por seguridad, se deberá de comunicar en el briefing precarrera.

5.3.11 Incumplimiento en dos o más ocasiones de lo anteriormente expuesto, llevará al estudio de una sanción disciplinaria al atleta por parte de Ocra España

#### **5.4. Ayuda Externa al atleta**

5.4.1 Cualquier tipo de ayuda externa está prohibida, ya sea física, de avituallamiento, entrega de material, independientemente que la ayuda sea para superar el obstáculo, alimentarse, abrigarse, cambiar prendas, etc

5.4.2 Solo se permite recibir y/o compartir líquidos o sólidos en avituallamientos oficiales o cedidos por la asistencia médica y en casos extraordinarios.

5.4.3 La utilización de liebres será motivo de descalificación. Se considera liebre aquella persona que sin estar inscrita en la misma tanda de la prueba, realiza el recorrido de la prueba por dentro de la zona oficial de carrera, sirviendo de referencia o apoyo a otro atleta. También está prohibido terminar la prueba y volver al recorrido para acompañar a otro/s atletas y darle indicaciones desde dentro del recorrido.

5.4.4 El atleta podrá portar agua de principio a fin, quedando terminantemente prohibido hacer uso de la misma en el interior de un obstáculo.

#### **5.5 Cronometraje**

5.5.1 Los tiempos de la prueba los debe facilitar el cronometrador oficial de la prueba. Estos serán facilitados a la finalización de la prueba y enviados a Ocra España para su validez en un plazo máximo de 48 horas.

5.5.2 En caso de cualquier problema con el cronometraje y la clasificación final por no haberse registrado el tiempo de un atleta, ya sea por avería o pérdida de chip,

Ocra España solicitará a cronometraje los posibles registros de entrada grabados para establecer el tiempo y posición de entrada. Es también, en parte, responsabilidad del atleta, cerciorarse que en su entrada se ha registrado su tiempo.

5.5.3 El atleta afectado por un error de cronometraje podrá hacer reclamación de los resultados hasta 30 minutos antes de la entrega de premios de las misma prueba.

5.5.4 Para las competiciones oficiales, sólo será válida la clasificación oficial publicada por Ocra España.

## 5.6 Cierre de Control

5.6.1 Se entiende por Cierre de Control el momento en que se acaba el tiempo para poder seguir corriendo la carrera con el objetivo de conseguir la clasificación y puntuación de la misma.

5.6.2 La carrera deberá notificar a los atletas de cuál es su cierre de control mediante una publicación en rrss, web o briefing previo a la salida.

5.6.3 La carrera valorará la opción de si el atleta podrá seguir corriendo su carrera aunque haya terminado el cierre de control o si el atleta debe abandonar la misma.

5.6.4 El cálculo del corte de tiempo se hará de la siguiente manera:

Calcularemos el tiempo según el desnivel +, el número de obstáculos y la distancia de carrera, de esta manera podremos saber antes de salir de qué tiempo disponemos.

Distancia	Desnivel +	Obstáculos
Hombres 8' por km/ Mujeres 10' por km	Hombres 5' por 100 m desnivel +/ mujeres 7' por 100 m desnivel +	Hombres 1' por obstáculo / mujeres 1,5' por obstáculo..

Ejemplo: carrera de 11 km/ 350 m desnivel + / 40 obstáculos.

Sumaremos el tiempo de los 3 parámetros en base a la tabla anterior

Hombres:  $88' + 17'30'' + 40' = 145'5 \text{ minutos} = 2\text{h } 25' 30''$ .

Mujeres:  $110' + 24,5' + 60' = 194'5 \text{ minutos} = 3\text{h } 14' 30''$

## 5.7 Dopaje

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas, siendo de aplicación la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, el Reglamento y demás disposiciones de Ocro España.

En materia de dopaje Ocro España sigue lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

La competencia sancionadora en materia de dopaje a partir de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, corresponde a la AEPSAD.

## 6. Reclamaciones y sistemas de apelación

### 6.1 Reclamaciones

6.1.1 Las reclamaciones pueden ser realizadas por cualquier asociado a Ocro España.

6.1.2 No se admitirán reclamaciones por una mala apreciación ante un juez/voluntario ya que forma parte del error humano. Únicamente, se podrán reclamar acciones no vistas por el juez o voluntario, siendo reconocido por estos.

6.1.3 Las reclamaciones por incidencias y/o infracciones deben realizarse durante las 24 horas siguientes a la publicación de las clasificaciones de la carrera dirigido al Comité de Jueces, mediante el correo [info@ocraesp.org](mailto:info@ocraesp.org) y deberán incluir :

- Figura que interpone la reclamación

- Vídeo que demuestre la acción antideportiva completa. Solo se admiten fotos siempre y cuando sean complementarias a un video y ayude a la resolución de la reclamación.

- Figura hacia quién se reclama.

- Ingreso de 50 euros que será reembolsado si el Comité de Jueces acepta la reclamación.

6.1.4 Las reclamaciones serán resueltas en primera instancia en 24 horas desde el cierre del periodo de reclamaciones.

## **6.2 Sistema de Apelación**

6.2.1 Se podrá realizar una apelación contra la decisión tomada hasta 24 horas después de la comunicación de la resolución, aportando nuevas pruebas o nuevos alegatos para ser valorados.

## **7. Premios**

A la finalización de las competiciones oficiales se realizará una gala donde se hará la entrega de premios que se detallan a continuación :

### **7.1 Ocr Series Ocra España**

7.1.1 Premios categoría élite masculino y femenino:

1º y 1ª: Trofeo + premio económico 400 euros + pago 100 % coste inscripción carrera Standard Mundial FISO 2025 + regalos de colaboradores

2º y 2ª: Trofeo + premio económico 300 euros + pago 50 % coste inscripción carrera Standard Mundial FISO 2025 + regalos de colaboradores

3º y 3ª: Trofeo + premio económico 200 euros + pago 25 % coste inscripción carrera Standard Mundial FISO 2025 + regalos de colaboradores

4º y 4ª: Trofeo

5º y 5ª: Trofeo

7.1.2 Premios Grupo de Edad (Puntuación Estándar de Grupos de Edad) masculino y femenino:

1º y 1ª: Diploma

2º y 2ª: Diploma

3º y 3ª: Diploma

7.1.3 Premios Club OCR:

1r CLUB OCR ELITE: Trofeo

2o Club Ocr Elite : Trofeo

3 Club Ocr Elite : Trofeo

## **7.2 Liga Nacional Carreras de Obstáculos**

7.2.1 Premios categoría élite masculino y femenino:

1º y 1ª: Trofeo + premio económico 200 euros + pago 100 % coste inscripción Nacional 2025 + regalos de colaboradores

2º y 2ª: Trofeo + premio económico 150 euros + pago 50 % coste inscripción Nacional 2025 + regalos de colaboradores

3º y 3ª: Trofeo + premio económico 100 euros + pago 25 % coste inscripción Nacional 2025 + regalos de colaboradores

4º y 4ª: Trofeo

5º y 5ª: Trofeo

7.2.2 Premios Grupo de Edad (Puntuación Estándar de Grupos de Edad) masculino y femenino:

1º y 1ª: Diploma

2º y 2ª: Diploma

3º y 3ª: Diploma

7.2.3 Premios Club OCR:





1r CLUB OCR ELITE: Trofeo

2o Club Ocr Elite : Trofeo

3 Club Ocr Elite : Trofeo

### **7.3 Campeonato Nacional 2024**

7.3.1 Premios categoría élite masculino y femenino distancia standard:

1º y 1ª Elite Pago 100% Inscripción OCR EC 2024 distancia standard.

2º y 2ª Elite Pago 50% Inscripción OCR EC 2024 distancia standard.

3º y 3ª Elite Pago 25% Inscripción OCR EC 2024 distancia standard.

## **ANEXO 1**

### **Asociarse a Ocra España**

Cualquier atleta, club y organizadores puede ser socio de Ocra España. El trámite de alta nueva o renovación anual se realizará a través de la plataforma de inscripciones que habilitaremos en [www.ocraesp.org](http://www.ocraesp.org) y se pagará la cuota anual correspondiente.

En el momento que un atleta se da de alta en Ocra España recibirá un dorsal permanente para las carreras pertenecientes a las competiciones detalladas en el punto 2 de este reglamento. A partir de enero de 2023, este dorsal será guardado durante el periodo de renovación. En el caso de no realizar la renovación, el dorsal puede ser traspasado.

Al darse de alta o en el plazo de renovación, un atleta deberá de elegir una categoría de competición para el año. Las categorías de competición establecidas son las siguientes:

- Categoría Élite dividida por género (Élite masculino y Élite femenino).
- Categoría Grupo de Edad dividida por género sub 20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, +60.
- Categoría Open OCRA España (Popular) dividida por género.

La edad de un atleta está determinada por su edad a 31 de diciembre del año de la competición.

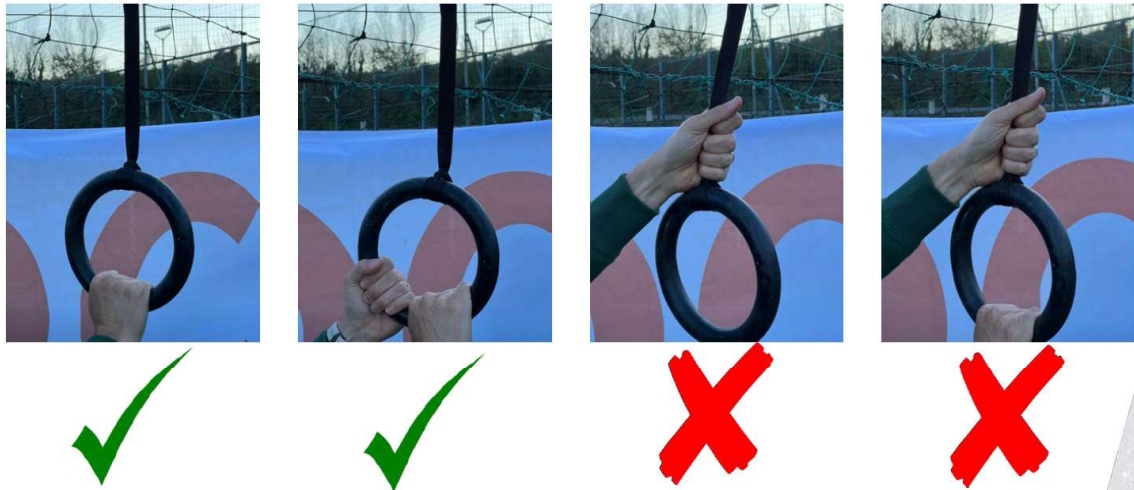
Un atleta o club, para puntuar en una prueba de las competiciones oficiales debe:

- Estar asociado el lunes anterior a la prueba a OCRA ESPAÑA.
- Cumplir el reglamento publicado en vigor.
- El desconocimiento del Reglamento no exime de su cumplimiento.

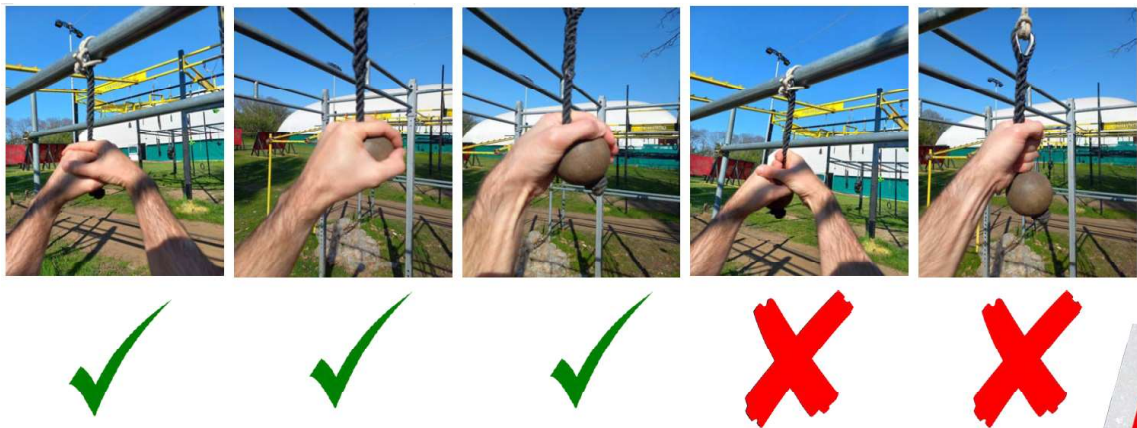
## ANEXO 2

### Agarres

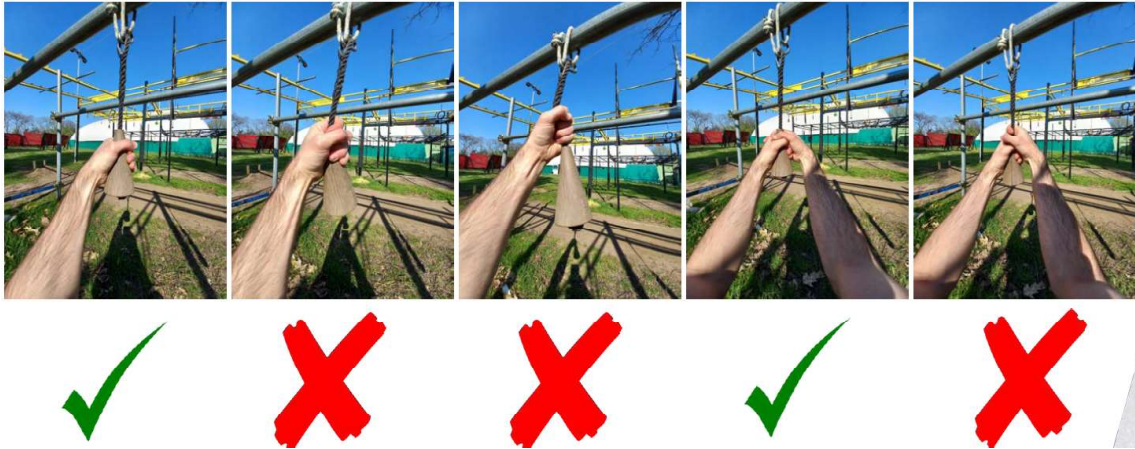
#### Anillas



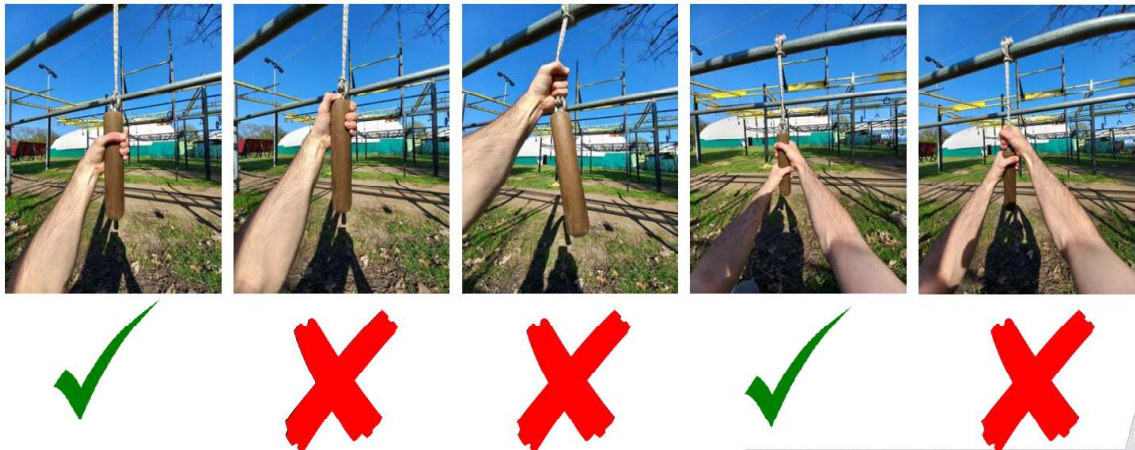
#### Bolas



Cono



Nunchaku



Gancho





Palo + Gancho



**ANEXO 3**

**Competición de Clubes**

Para participar en la Liga de Clubes es necesario que tanto el club como sus atletas que quieran participar en ella estén asociados a OCRA España.



La clasificación del equipo se elaborará en función de los resultados del equipo en cada carrera sumando los tres mejores resultados (puntos asignados) de los atletas (masculino o femenino) en la carrera y esto dará una posición en cada carrera. Esta posición dará los puntos que aparecen en la tabla de la página 6.

Ejemplo : Si la suma de los tres mejores resultados le hace obtener la primera posición del equipo en la carrera, se le daría al equipo 100 pts. Al siguiente equipo se le daría 92 pts, etc.

En caso de empate entre dos o más equipos , se tomará en consideración al siguiente miembro del equipo. En caso de nueva igualdad se tomará en consideración al siguiente miembro y así sucesivamente.

En caso de que uno o más equipos no tuvieran cinco, seis, etc. miembros, en caso de empate, ganará el equipo más numeroso.

Solo habrá competición de Clubes en categoría Elite

## **ANEXO 4**

### **Clasificación OCR European Championship y FISO World OCR Championship**

#### **OCR European Championship**

#### **Distancia Standard y Short:**



Clasificarán las carreras pertenecientes a Ocr Series Ocr España de la siguiente forma:

TOP 10 Elite Masculino y Femenino

TOP 5 de cada categoría para Grupo de edad juntando clasificación Élite y Grupo de Edad \* En este categoría, si un atleta está clasificado anteriormente, su plaza pasará al siguiente.

Clasificarán las carreras pertenecientes a la Liga Nacional de la siguiente forma:

TOP 5 Elite Masculino y Femenino

TOP 3 de cada categoría para Grupo de edad juntando clasificación Élite y Grupo de Edad \* En este categoría, si un atleta está clasificado anteriormente, su plaza pasará al siguiente.

\* Será necesario que participen al menos 10 atletas en cada categoría de grupo de edad o 6 atletas en liga nacional. Si hubiera menos participantes se aplicará el 50% para calcular el número de clasificados, en caso de número impar se redondeará al alza a favor de los atletas. (Por ejemplo si hubiera 7 participantes, clasificarán 4)

El cálculo se basará en el número de participantes en la carrera, independientemente de los que finalicen la misma.

### **100 metros**

Evento Clasificatorio Prenacional:

a. Se realizará un evento clasificatorio prenatal para los 100 metros del OCR EC 24.

b. Clasificarán 1 atleta masculino y 1 atleta femenino de las siguientes categorías:

Juvenil Femenino (12 a 15 años)

Junior (16 a 19 años)

Master (>40)

c. En la Categoría Senior, clasificarán los 3 mejores atletas masculinos y las 3 mejores atletas femeninas.

d. En caso de que no se realice el tercer y cuarto puesto, se tomará el mejor tiempo de las semifinales para determinar estas posiciones.



#### Inscripción de Clasificados:

- a. Los atletas clasificados tendrán un plazo de 10 días naturales para realizar la inscripción.
- b. Deberán enviar el justificante de inscripción a [info@ocraesp.org](mailto:info@ocraesp.org).

#### Evento Clasificatorio en el Campeonato Nacional:

- a. En el Campeonato Nacional se llevará a cabo otro evento clasificatorio.
- b. La clasificación se otorgará solo a los dos primeros clasificados de la categoría senior masculino y categoría senior femenina que no se hayan clasificado en el evento prenatal.
- c. Para la categoría Master, se asignarán dos puestos adicionales.

#### Adjudicación de Plazas Rechazadas:

- a. En caso de que se rechace cualquier puesto obtenido en el prenatal, esas plazas se adjudicarán en el Campeonato Nacional.

### **Equipos**

#### Tanda por Países:

- a. En el Europeo 2024, se llevará a cabo una tanda por países para competir en la competición por Equipos.
- b. Es obligatorio competir con la equipación nacional para participar en esta tanda especial.

#### Evento Clasificatorio (Prenacional):

- a. Antes del Nacional 2024, se realizará un evento clasificatorio (prenacional).
- b. Los equipos ganadores de las categorías Masculina, Femenina y Mixto en este evento serán seleccionados para representar al país en el Europeo.

#### Requisito de Clasificación en Elite:

- a. Es obligatorio que los miembros del equipo estén clasificados en la categoría Elite para poder ser considerados como equipo seleccionado.

En el caso de que los equipos ganadores no puedan acudir al Europeo, Ocra España tomará la decisión de seleccionar el equipo representante entre los atletas clasificados.

## **FISO WORLD OCR CHAMPIONSHIP**

Selección para el Mundial FISO:

- a. Se enviará una selección al Mundial FISO con 5 participantes por categoría Élite en Masculino y Femenino, así como 10 atletas para cada categoría de Grupo de Edad.
- b. El sistema de clasificación se realizará en las siguientes carreras; Unbroken Race, Denontzat Race, Gladiators Day, Black Mamba Race y Olympus Race.

Sistema de Clasificación:

- a. En cada carrera, se clasificará 1 hombre y 1 mujer para la categoría Élite.
- b. Además, se clasificarán 2 hombres y 2 mujeres para cada categoría de Grupo de Edad.
- c. Si un atleta ya clasificado gana nuevamente en la siguiente carrera, se deja espacio para el siguiente clasificado.
- d. En categoría Grupo de Edad, el atleta más rápido de la misma categoría se clasificará en cada carrera, ya sea Élite o Grupo de Edad.

Liberación de Plazas:

- a. Si un atleta Élite ya clasificado gana en una carrera posterior, su lugar se libera para el siguiente clasificado.
- b. Si el siguiente clasificado había clasificado como Grupo de Edad en una carrera anterior, su plaza se adjudica como se ha explicado.

Independencia de Carreras:

- a. Cada carrera es independiente de la anterior y ocupará nuevas plazas.

Rechazo de Plaza y Confirmación para el Mundial:

- a. Si un participante clasificado rechaza la plaza, esta será cubierta por el siguiente clasificado de la misma carrera.
- b. La fecha máxima para confirmar la participación en el Mundial FISO será el día 15 de julio.



Selección para los 100 Metros del Mundial:

- a. Para los 100 metros del Mundial, se seleccionarán 12 atletas masculinos y 12 femeninos.
- b. Se realizará un evento clasificatorio en el Nacional 2024, donde los 3 mejores atletas masculinos y los 3 mejores atletas femeninos de cada categoría (Juvenil, Junior, Senior, Master) serán los atletas que nos representarán. Si no hay tercer y cuarto puesto, se mirara el tiempo mas rapido en las semifinales.

Tanda por Países en el Mundial:

- a. En el Mundial 2024, habrá una tanda por países para competir en la competición por Equipos.
- b. Para competir en esta tanda especial, es obligatorio usar la equipación nacional.
- c. Habrá un evento clasificatorio en el Nacional 2024, y los equipos ganadores de Categoría Masculina, Femenina y Mixto serán seleccionados para representar al país.

Requisitos para el Equipo Seleccionado:

- a. Es obligatorio que los miembros del equipo estén clasificados en la categoría Élite para ser seleccionados.
- b. En caso de que los equipos ganadores no puedan acudir, Ocras España decidirá el equipo que nos representará entre los atletas clasificados.

## **ANEXO 5**

### **Normativa Modalidad Equipos Campeonato Nacional**

Normativa Internacional FISO:

a. La modalidad de Equipos en el Campeonato Nacional se regirá por la misma normativa utilizada en las competiciones internacionales de la FISO.

Uniformidad:

a. Se anima a todos los equipos a utilizar la misma camiseta o colores para facilitar las funciones de los jueces y voluntarios.

Superación de Obstáculos:

a. Los obstáculos que deben superarse en conjunto deben abordarse por el mismo carril.

b. Cada equipo puede ocupar un máximo de un carril en cada obstáculo, manteniendo el carril elegido por el primer atleta.

c. Para los obstáculos colaborativos, el equipo completo deberá superarlos de forma conjunta.

Penalización:

a. Los atletas que no superen un obstáculo perderán una pulsera.

b. La recuperación de la pulsera puede ser realizada por cualquier miembro del equipo.

c. Las pulseras perdidas deberán ser recuperadas durante la penalización final.

Entrada en Meta:

a. La entrada en meta debe ser realizada con el equipo completo y de manera conjunta.

Composición por Categorías de los Equipos:

a. Equipo de 3 mujeres: Equipo Femenino

b. Equipo de 3 hombres: Equipo Masculino

c. 2 mujeres y 1 hombre o 2 hombres y 1 mujer: Equipo Mixto

Ganadores del Campeonato Nacional:

a. Los equipos ganadores del Campeonato Nacional serán los representantes en el Mundial FISO 2024.



b. En caso de que algún componente del equipo ganador no pueda participar, OCRA España decidirá el equipo representante entre los atletas clasificados en la categoría Élite para el Mundial FISO 2024.

## **ANEXO 6 - FORMULARIO MODELO DE RECLAMACIÓN**

A cumplimentar por el reclamante

La protesta debe ser presentada y firmada por el reclamante bajo las condiciones descritas en las Reglas de Competición y entregada al Juez Master.

Nombre del evento:

Fecha del evento:

Hora de presentación de la protesta:

Nombre del Protestante:

Número de carrera:

Nombre del protestado:

Número de carrera:

Una protesta es una queja formal contra la conducta de un compañero atleta o juez de la carrera, o contra las condiciones de la competición. Debe tener pruebas sustanciales, incluyendo testigos, y debe estar dispuesto a participar en una reunión.

¿De qué tipo de reclamación se trata? (Marque sólo una casilla).

relativa al recorrido

relativa a los obstáculos

Reclamacion contra otro deportista o contra un Juez

Datos del testigo (2 obligatorios)

Nombre del testigo 1:

Nombre del testigo 2:

Regla(s) infringida(s):

Hora del incidente:

¿Dónde se produjo la infracción?

Describa el lugar e incluya un diagrama en papel adicional si es necesario.

¿Quién participó en la infracción?

¿Cómo se produjo la infracción?

Firma del denunciante:

Fecha:

## ANEXO 7 - Sanciones e infracciones

1. No seguir el recorrido prescrito

-Parar y reincorporarse a la carrera por el mismo punto.

-Si no lo hace, DSQ

2. Utilizar lenguaje o comportamiento abusivo hacia cualquier oficial

-DSQ.

3. Comportamiento antideportivo

-DSQ

4. Bloquear, cargar, obstruir o interferir en el avance de otro atleta

-Sin intención: amonestación verbal

-Intencionada: DSQ

5. Contacto desleal. El hecho de que se produzca un contacto entre atletas no constituye una infracción. Cuando varios atletas se mueven en un área limitada, puede producirse un contacto. Este contacto fortuito entre atletas en posiciones igualmente favorables, no constituye una infracción.

-involuntario: advertencia verbal

-Intencionado: DSQ

6. Aceptar ayuda de cualquier persona que no sea un Juez de carrera

-Si es posible enmendar y volver a la situación original, Stop and Go

-Si no es posible: DSQ

7. Negarse a seguir las instrucciones de los jueces o voluntarios

-DSQ

8. Abandonar el recorrido por razones de seguridad, pero no volver a entrar en el punto de salida.

-Sin intención: advertencia verbal, y corrección

-No volver a entrar en el punto de salida: DSQ

-Intencional: DSQ



9. No llevar los dorsales como se indican en el reglamento

-DSQ

10. Tirar la basura o el material en el recorrido fuera de los lugares claramente identificados, como los puestos de socorro o los puntos de recogida de basura.

-parar y seguir, cuando se modifique

-En caso contrario; DSQ

11. Llevar objetos considerados peligrosos para sí mismo o para los demás:

-Stop and Go, cuando se modifique

-En caso contrario: DSQ

12. Usar equipo ilegal o no autorizado que proporcione una ventaja o que sea peligroso para otros

-Stop and Go, cuando se modifique

-Si no: DSQ

13. No utilizar el equipo obligatorio, si se requiere

-Inintencionadamente: advertencia verbal, y corregir si es posible

-Intencionadamente: DSQ

14. Infringir las normas de tráfico específicas de la carrera, si están en vigor

-No intencionada: advertencia verbal y corrección si es posible.

-Intencionadamente: DSQ

15. Llevar un uniforme que no cumpla el Reglamento de Competición durante la competición o la ceremonia de entrega de premios.

-DSQ

16. Violaciones repetidas de las reglas

-DSQ

17. Abuso de drogas

-Las sanciones se aplicarán de acuerdo con las normas de la AMA

18. Por un acto inusual y violento de comportamiento antideportivo

-Expulsión

19. Competir con el torso desnudo

-Parar y seguir cuando sea enmendado

-En caso contrario DSQ

20. Asistencia externa no autorizada por parte de un atleta

-DSQ de ambos atletas

21. Intentar obtener una ventaja injusta de cualquier persona, vehículo u objeto externo

-DSQ

22. Cambiar la posición de salida una vez seleccionada;

-Advertencia y enmienda.

-Si no DSQ

23. Para bloquear más de una posición de salida

-DSQ

24. Desnudez intencionada o exposición indecente

-DSQ

25. No detenerse en la siguiente penalización

-DSQ

26. Competir con equipamiento ilegal o no autorizado

-Parar y seguir cuando se modifique

-En caso contrario DSQ

27. Correr dentro del recorrido una vez finalizada la carrera acompañando.

-Advertencia y corrección

-Si no se enmienda DSQ ambos atletas.

28. Correr dentro del recorrido sin autorización

-Advertencia y corrección

-Si no se enmienda DSQ al atleta que se está siguiendo.

29. Precorrer el recorrido cuando está expresamente prohibido por el organizador

-Advertencia y corrección

-Si no se modifica: DSQ

30. Agarrar un elemento de suspensión de forma errónea no sancionada por un juez.

-penalización de 10 minutos a sumar al tiempo final.

-Si un mismo atleta se le sanciona dos veces, la tercera es descalificación.

31. Error de voluntario o juez al aplicar la norma.

-Se restan 2 minutos al tiempo final si se corta la pulsera.

32. Saltarse un obstáculo por error

-Advertencia y corrección.

-Si no se puede corregir se cortara pulsera cuando se comunice en la carrera.

-Si hay reclamación a posteriori, 10 minutos a sumar al tiempo final.